

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE LA
COMPAÑÍA MANAEXPORTA S.A.,**

En el cantón Portoviejo a las 15h00 el día 6 del mes de marzo de 2020, se reúnen los accionistas de la compañía MANAEXPORTA S.A en el domicilio de la Compañía ubicado en la Calle Olmedo y Córdova, y con la presencia de todos los socios que representan el 100 por ciento del Capital suscrito.

Preside la sesión el señor **MUÑOZ CHICA JOSE ENRIQUE**, en calidad de presidente, y actúa como secretario el Gerente General.

El señor Presidente acogiendo a lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, solicita a los presentes se constituyan en Junta Universal, para lo cual pide a través de Secretario dé la información de la lista de asistente de acuerdo al Registro de libro de accionistas, constatándose el Quórum en el siguiente orden:

Los accionistas

El señor Presidente, **MUÑOZ CHICA JOSE ENRIQUE**, propietario del 33,33% de las acciones

El señor Gerente General, **BRAVO ALARCON MARCOS MANUEL**, propietario del 33,33 % de las acciones.

El señor **ALAVA ZAMBRANO JOSE RAFAEL**, propietario del 33,33% de las acciones.

El secretario deja constancia que con un total del cien por ciento (100%) de accionistas se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta General de Accionistas.

Por encontrarse presente la totalidad el capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas (en adelante denominada como la "Junta"), habiéndose cumplido con todas las formalidades de Ley, el presidente declara legalmente instalada la Junta Universal y da lectura y pone en consideración el orden del día.

1. Conocimiento y resolución de los estados financieros de la Compañía correspondientes a al período 2019.
2. Conocimiento y resolución respecto del informe de Gerente General y Comisario.

El Presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día:

1. Conocimiento y resolución de los estados financieros de la Compañía correspondientes a al período 2019.

El secretario recuerda a los socios que los documentos a ser conocidos en esta Junta se encontraban disponibles en el domicilio de la Compañía con la suficiente anticipación, de acuerdo con el artículo 292 de la Ley de Compañías

En virtud de ello por unanimidad los socios resuelven que:

- Se aprueben los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

Habiendo resuelto el primer punto del orden del día, la Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al segundo punto del orden del día.

2. Conocimiento y resolución respecto del informe de Gerente General-

El secretario recuerda a los socios que los documentos a ser conocidos en esta Junta se encontraban disponibles en el domicilio de la Compañía con la suficiente anticipación, de acuerdo con el artículo 292 de la Ley de Compañías, En consecuencia, ha sido puesto en conocimiento de los Socios el informe de gerente general y del comisario

En virtud de ello los socios por unanimidad resuelven que:

- Se apruebe el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019, así como también el informe del comisario.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un descanso para la redacción de la correspondiente Acta, reinstalada la sesión , una vez redactada la presente Acta se le da lectura, y se ratifica la aprobación de todo lo actuado sin modificaciones alguna, firmado para constancia de los socios concurrentes, quienes representan el 100% del capital suscrito, en unidad de acto, siendo las 18h00, se da por terminada la sesión de Junta Universal Ordinaria, y firman:



MUÑOZ CHICA JOSE ENRIQUE
ACCIONISTA-PRESIDENTE



BRAVO ALARCÓN MARCOS MANUEL
ACCIONISTA-GERENTE GENERAL
SECRETARIO AD-HOC



ALAVA ZAMBRANO JOSE RAFAEL
ACCIONISTA